

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los vicios, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde viniere, son combatidos razonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar y progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplido y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envían, aunque no se publiquen en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre. (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de América, un semestre. (pago anticipado).	17'50
En el extranjero, un semestre. (pago anticipado).	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre. (pago anticipado).	30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de poseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

La fiesta de San Miguel.

29 de setiembre.

Ya llegó el anhelado día en que lucir los pañuelos de Manila, las botas de tacon de garrucha, las puntas en el pelo y alguna que otra cosa, que en esto de tener que lucir prendas personales, las granadinas nada dejan que envidiar.

Los hombres, es distinto: no está demás el estreno del pantalón a listas que después de colado sobre la escuálida pantorrilla, hace que las piernas semejen columnas salomónicas o alfeñiques de á ochavo; pero la principal mira del sexo feo en este día, la única, arraigada y tradicional costumbre, es la de emborracharse; justo límite de sus aspiraciones y origen y consecuencia de los demás excesos de ritual.

¡Cuánto debe regocijarse el santo y el diablo que está a sus pies, con esta santa espasmosión de los fieles! ¡Qué armoniosos deben sonar a sus oídos los vocingleros acordes de los mil pitos y los ternos que en derredor y en el perímetro de la sagrada ermita estallan y atruenan en este día y su correspondiente noche! ¡Qué bello pretexto es, a la capa del fervor religioso, cometer en días como este, desmanes de todo género, los que generalmente terminan de un modo trágico en la loza del hospital de San Juan de Dios!

Por otro lado, la romería no puede ser más inocente y animada: desde la noche antes de esta gran festividad albaicinesca, todo el vecindario se prepara para el gran acontecimiento; en cada casa se abre un despacho público de higos chumbos y dinamítico refinado; el alcohol, como ya os he dicho, juega en este día el principal papel y en honor de la verdad os diré que cumplidísimo, dados los más casos de jumeras, curdas y papalinas, que allí se cojen en compañía de las innumerables liebres que después proporcionan las endiabladas cuestas a los discípulos de Baco y adoradores de las bellas bacantes de la Mitología.

Los puestos de muñecos de barro surten por módicos precios las elegancias religiosas del patronato del día, pues desde el infimo precio de dos perras gordas podeis alquilar un San Miguel con alas y todo.

Las buñolerías arrojan por minuto un contingente de tejerings que unidos en progresión aritmética y sin interrupción, producen muchos kilómetros de longitud y bastantes indigestiones a los incautos que beben agua después.

Las cuestas son el gran recurso para que las mozelas logren novio, merced a la exhibición de sus velados encantos, y los cerebros masculinos algo excitados por los efectos del mosto, se exacerban hasta el punto de pensar seriamente en el matrimonio, procedimiento el más útil para el aumento del censo de población.

La cuestión, vista por este lado no puede ser más edificante: y digo yo que no está con esta con sobradamente compensado el desequilibrio que pueda producirse con los dos ó tres muertos que después de este día resulten de otras tantas pendencias. Cierito que sí. Aplaudamos.

Cambio de rumbo; comencé por anatematizar el esparcimiento de estas fiestas y ahora a la postre, convergo en que realizan un fin lógico y racional.

«El Defensor» en París.

Redactado el 23 de setiembre de 1888.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

SUMARIO: Ojeada a la situación.—La comisión de Presupuestos acusada de wilsonismo; extraña actitud.—Incidente en la frontera; alarmas infundadas.—La campaña contra el gobierno.—Las huelgas.—Las memorias de Federico III.—Los libros en París.—La semana financiera.—Alcance de noticias.

El incidente promovido días atrás por el diputado socialista Numa Gilly, a propósito de haber dicho en una reunión pública tendida en su departamento que bre los 33 miembros de que se compone la Comisión de Presupuestos de la Cámara (cuya comisión siede el ex-presidente del Consejo de ministros Rouvier), veinte, a lo menos, eran otros tantos vicios, amenaza producir en la opinión un escándalo muy serio.

El primero que ha tenido el valor, ó la honrada de rechazar públicamente esta sangriento lanzado ante la faz del país contra la mayoría de individuos de dicha Comisión, ha sido el

diputado oportunista Mr. Raynal, ex-ministro de obras públicas, a quien su colega Mr. Gilly había aludido de una manera personal y directa cuando éste hablaba en su discurso de esos hombres que, antes pobres como él mismo, una vez llegados al Senado ó a la Cámara, gastan centenares de miles de francos por año, habitan soberbios hoteles y viven con el tren y lujo de verdaderos millonarios. «Ciertamente que no es—decía el diputado socialista—haciendo economías sobre sus 9000 francos de indemnización como han podido llegar a sostener tan lujoso tren de vida.»

Pero la carta de Mr. Raynal—que, dicho sea de paso, es muy digna y muy enérgica,—y las de media docena escasa de individuos de la Comisión que han seguido su conducta, no ha sido suficiente para que la cuestión quedara definitivamente zanjada. El diputado socialista, que hace las veces de acusador, es, por lo visto, hombre de singular decisión y de carácter inflexible; y, dispuesto a hacer escándalo en este asunto como lo está demostrando su actitud, irá hasta el fin, es decir, hasta llegar a los tribunales de justicia con objeto de que se averigüen y depuren y comprueben los hechos que él se dispone a revelar, dice, a fin de que el país sepa a qué atenerse respecto de la pretendida moralidad y del decantado desinterés de que hacen continuamente alarde ciertos prohombres de la política.

Como es natural, los periódicos intransigentes—que son los que en realidad llevaron la batuta y toda la iniciativa en el asunto Wilson,—hacen coro a la propaganda del diputado obrero, ofreciéndose a secundarle en su empresa moralizadora, y tanto ruido han hecho ya unos y otros, y tanto ha sorprendido a todo el mundo la conducta pasiva que, aparte Mr. Raynal y algunos otros pocos, han guardado la mayoría de los individuos de la Comisión aludida, que la opinión pública ha empezado realmente a escandalizarse y tomar cartas en el asunto, presintiendo que tal vez Mr. Gilly tenga razón y que, si el tribunal encontró serios motivos para condenar en primera instancia al yerno del mismo presidente de la República, acusado de dilapidaciones y tripotages, no sería extraño que, con un poco de buena voluntad y de firmeza, llegaría a descubrirse la existencia de toda una familia de Wilsons en el seno de la Cámara de diputados, donde son tantos los que suelen hacer su agosto a costa del país—en Francia lo mismo que en las demás naciones—protegidos por la inmunidad parlamentaria.

En su to, pues, amenaza tomar un carácter de seriedad que ya hoy sería muy difícil contener en el estado a que han llegado las cosas, y dada la gravedad de ciertas oficiosas revelaciones de que el público tiene ya conocimiento.

Al oír una de estas últimas noches cómo los vendedores de ciertos periódicos gritaban como energúmenos: «¡un gendarme alemán muerto en la frontera! ¡nuevo incidente diplomático! ¡Prodíjose en una gran parte del público vivísima emoción, la cual se propagó con rapidez por todos los círculos de la capital, constituyendo por decirlo así, el único tema de todas las conversaciones. En verdad, todo el mundo se preguntaba con afanoso interés, ¡si el incidente súbitamente surgido era un nuevo incidente de frontera destinado a servir de pareja a los anteriores Schuebelé y de Riou sur Marus, cuyas peripecias recordarán seguramente todavía nuestros lectores.

Afortunadamente a las pocas horas supose ya por el teógrafo que el asunto no estaba llamado a tener ninguna consecuencia. Tratóbase sencillamente de un suicidio que el gendarme prusiano haba consumado, en uso de su perfecto derecho. Pero no ganamos para sustos. Apenas nos habíamos repuesto de la agitación producida a consecuencia del anterior suceso, cuando de nuevo vienen los periódicos a participarnos otro incidente de apariencia mucho más grave, dando de nuevo motivo para que la opinión volviera a alarmarse. Tratóbase esta vez de un asesinato cometido—decían los periódicos—sobre la persona de un oficial francés, en Belfort, por un individuo de nacionalidad alemana. No es para describir la emoción que se produjo en el público parisien, tan excesivamente impresionable, tan pronto como la noticia de ese crimen llegó a su conocimiento, pero también esta vez los periódicos pecaron de ligereza—lo cual es muy corriente en esta población donde el noticierismo se hace una concurrencia encarnizada—y a los dos días sabíase ya que si desgraciadamente era cierto lo del asesinato, no era verdad que el individuo que hirió al oficial fuese de nacionalidad tedesca.

Los ánimos volvieron a calmarse; pero renació solo en parte la tranquilidad turbada. Y es que los franceses, vivamente sobrecitados de algún tiempo a esta parte, no las tienen en realidad todas consigo, y a cada momento sospechan que sobrevenga cualquiera complicación de la otra parte del Rin, trayendo con ella la provocación a la guerra bajo el más fútil pretexto. Tal vez no carezcan del todo de razón, sobre todo si recordamos cierto plan maquívlico atribuido al canceller Bismarck, consistente en provocar en la frontera una colisión entre soldados alemanes y franceses, de la que debía resultar una supuesta ofensa contra la bandera imperial, la cual hubiera sido seguida—como se comprende—de un cambio de notas diplomáticas y, subsecuentemente, de un ultimatum cuya consecuencia inmediata habría sido una humillación intolerable ó bien la declaración de guerra.

Este plan fué descubierto y frustrado siendo ministro de la Guerra Mr. Boulanger, a quien hoy persiguen con su odio los mismos que ayer le proclamaban el mejor de los republicanos y de los patriotas; pero evitado entonces este peligro a fuerza de prudencia y de firmeza, nada prueba que el pri-

mer día no pueda presentarse de nuevo sobre el tapete en una forma distinta é inesperada; y es por esto precisamente por lo que la tranquilidad no es completa, y así se explica también la emoción experimentada en los primeros momentos cuando se supieron en esta capital el hallazgo del cadáver de un alemán en este lado acá de la frontera y la tentativa de asesinato de un oficial francés en Belfort.

Las noticias de política interior andan muy escasas estos días, debido a que todo el mundo se prepara a más y mejor para romper el glacial silencio en cuanto las Cámaras reanuden sus tareas; pero esto no quiere decir, con todo, que todos aquellos que sepan leer entre líneas lo que dicen los periódicos más autorizados, no vean en el color y en las tendencias de ciertas insinuaciones, el propósito madurado que existe entre todos los conservadores—así los monárquicos como los republicanos—de dar próximamente la gran batalla a la situación con objeto de derribar del poder a los radicales.

En el último viaje del presidente de la República por Normandía aparecieron los primeros síntomas significativos acusando un comienzo de rompimiento de hostilidades. Todo el programa de esa coalición de la derecha contra la izquierda radical, puede considerarse sintetizado en la siguiente frase de Jules Simon en su último reciente artículo:

«¿Qué debemos hacer ahora? Remontar virilmente el camino que hemos descendido durante los últimos nueve años. Este es el deber patriótico, el deber social. Cada día de retardo, es un crimen contra Francia.»

En una palabra, lo que propone Jules Simon es destruir sencillamente lo que el partido republicano ha llevado a cabo en sentido más ó menos reformista desde que afortunadamente pudo este último frustrar la última tentativa de golpe de Estado.—Parécenos que el distinguido publicista, poco menos que renegado de la República, se engaña de medio a mitad en sus vanas y quiméricas esperanzas, y cuantos le sigan en esa pendiente de reacción van a llevarse un sólido desengaño. O si no el tiempo y a las próximas elecciones generales por testigos.

Las huelgas están positivamente de moda. No parece en realidad sino que hay una consigna (¿quién sabe?) para comenzar una huelga tan pronto como la anterior ha debido cesar, ó por acuerdo mútuo con los patronos, ó por falta de recursos.

No quisimos hablar en nuestra anterior correspondencia del movimiento huelguista iniciado en algunas de las minas hulleras de Saint Etienne porque cándidamente suponíamos que aquello no tendría importancia. Hoy hemos de confesar que nos habíamos equivocado y que no había ninguna exageración en los relatos que hacían algunos periódicos socialistas interesados, por espíritu y razón de escuela, en que las huelgas se generalicen y tomen determinado carácter.

La verdad es que la situación ha tomado una gravedad excepcional, tanto por la importancia de la huelga en sí misma—comprende la casi totalidad de la cuenca carbonífera de Saint Etienne, que es considerable—como por el carácter puramente socialista que reviste, si hemos de creer lo que a este propósito consigna el *Memorial de la Loire*. Según dicho periódico—y cuenta que no hacemos más que reproducir sus propias palabras—los obreros reclaman lo que ya saben que es imposible concederles. El aumento de salarios pedido elevaría el precio de la hulla en proporciones ruinosas para todas las industrias que la emplean.—En cuanto al trabajo a destajo, cuya supresión reclaman también los huelguistas constituye precisamente la única ventaja del obrero verdaderamente laborioso.

Hé aquí la última importantísima reflexión que hace el *Memorial de la Loire*: «Si la huelga comenzada durase solamente algunos días, los stocks de hulla quedarían agotados y todos nuestros talleres metalúrgicos se verían obligados a suspender sus trabajos. Y téngase en cuenta que esos talleres trabajan en su mayor parte para el armamento y la defensa nacional.»

Ha causado profunda sensación en el mundo diplomático la publicación de las memorias atribuidas a Federico III, sobre todo aquellas que más directamente se refieren a la guerra franco-prusiana y, por consiguiente, al hecho consumado de la constitución del imperio alemán y de la unidad alemana.

Por lo que a Francia respecta, el párrafo de dichas memorias, cuya publicación en estos momentos es calificada por muchos de indirecta, que más ha llamado la atención, es aquel que se refiere al proyecto que había abrigado Bismarck de anexionar la Francia a la Bélgica proclamado por soberano de ambos países al rey Leopoldo.

Durante las negociaciones de Versalles, dice el difunto emperador, trató de proclamar como rey de Francia a Leopoldo II, rey de los belgas. Monsieur Thiers habría sido bastante favorable a este proyecto.

Por más ridículo que parezca el proyecto, es, sin embargo, de una exactitud indiscutible. Por otra parte, Federico III no tenía ningún interés en relatar una enredada semejanza. Dado su carácter, debe creérselo sincero en dicho párrafo como en los demás de sus Memorias. Lo que hay es que al escribir la frase que hemos copiado quizá no calculó el ridículo que ella contenía. Además ¿qué pensar ahora de Mr. Thiers, a quien se había presentado siempre como padre de la República francesa y libertador de la patria y que, según resulta de las Memorias de Federico III, había estado a punto de

jugar un tristísimo papel en la odiosa y grotesca comedia cuyo autor fué el aborrecido canceller? ¡Convergamos en que la historia nos proporcione todos los días bien singulares y bien extraños sorpresas!

La librería Dentu prepara en vísperas de la Exposición una obra titulada «El libro de oro de Francia» (letras, ciencias y artes). Esta obra tiene desde luego asegurada la colaboración de las primeras notabilidades artísticas, literarias y científicas de Francia.

En esta obra, única en su género, se prescindirá de toda distinción de escuela, ó mejor dicho, todas las escuelas estarán en ella representadas. Reunión de todas las ilustraciones francesas contemporáneas «El libro de oro» será un grandioso y admirable monumento elevado a la gloria de la Francia del siglo XIX.

A fin de dar a dicha obra el carácter nacional que le conviene, sus primeros colaboradores han decidido renunciar todos sus derechos; en otros términos, todos los beneficios que reporta la publicación del «Libro de Oro», serán destinados a los sábios escritores y artistas pobres, y al efecto serán entregados para su distribución al ministro de Instrucción y Bellas artes.

Volveremos sobre este asunto cuando conozcamos más detalles acerca de esta obra, cuyo solo proyecto ha ya a los directores de la célebre casa editorial.

La semana financiera ha terminado perfectamente y la especulación se muestra decidida a emprender de nuevo la campaña de alza que tan buenos resultados había dado estos últimos días. Las últimas emisiones de Puerto Rico van a dar muy pingües ganancias a sus suscritores.—F. C.

Miscelánea.

Comisión Provincial. Bajo la presidencia del Sr. Branchat y con asistencia de los señores Peña, Aguilera, Gomez Tortosa, Aravaca, Ruiz Fuensalda y Hurtado, celebró ayer sesión la Comisión provincial, ocupándose de los siguientes asuntos:

Se despachó el parte diario de quintas, acordándose señalar el viernes 5 del próximo mes de octubre, y hora de las once de su mañana, para que se presenten a ser tallados y reconocidos, con apercibimiento de ser declarados soldados si no lo verifican, los mozos que a continuación se expresan:

Manuel Tamayo Gutierrez, Enrique Valentin Caraballo, Eduardo Cobos Tornero, Gabriel Mesa Rojas, José Rodríguez Plaza, Antonio Rivas Montoro, Julian Damas Valenzuela, José Lopera Rodríguez, Rafael Lissala Irigoyen, Rafael Frontana Avalos, Mariano Portillo Rueda, Emilio Céspedes Huete, Manuel Arroyo Ruiz, Eduardo Cánovas Bonal, Manuel Martínez Ortega, José Medina Gomez, y Rafael Dominguez Correa, de Granada; Leonardo Lopez Freire, é Indalecio Lopez Lopez, de Peligros; Manuel Garcia Linares, de Armilla; José Ramirez Garcia y Mariano Ramirez Suarez, de Albolote; José Romero Fernandez, de Gójar, Antonio Garcia Lechuga, de Cogollos Vega; Luis Muñoz Gil, de Zúbia; Manuel Castro Garzon y Antonio Garcia Villaloba, de Santafé; Manuel Galvez Guerrero, de Belicena; Agustín Delgado Martín y Enrique Pertinhez Lopez, de la Malahá y Fernando Llorente Anguita, de Otura.

Se aprobaron los balances de cuentas municipales de varios pueblos de la provincia y las cuentas del ayuntamiento de Zafarraya, correspondiente al año económico de 1870 a 71, así como las del de Léchazar de 1884 a 85 y 1885 a 86.

Se concedió ingreso en el hospicio a Francisco Plazas Jimenez.

Se aprobaron las cuentas de suministros hechos a los establecimientos de Beneficencia, presentada por D. Luis Lopez.

Se acordó admitir el recurso de alzada interpuesto por D. José Ramirez y otros contra la validez del repartimiento vecinal de Dehesas de Guadix, y remitirlo a aquel ayuntamiento para que dicte fallo acerca del mismo, así como también fué admitido, el que por igual causa y referente al repartimiento de Charriana de 1887 a 88, elevan D. Francisco Martín Rubio y D. Enrique Mejías.

Se acordó prevenir al alcalde de Salobreña cumpla el acuerdo de la Comisión de 24 de agosto, referente al recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Martín Martín, contra su inclusión en el repartimiento for-

mado para la construcción de un cementerio en aquel pueblo.

Se acordó no haber lugar al recurso de fuerza mayor que interesa al contratista de la carretera de Granada á Güijar Sierra.

A moción del Sr. Branchat se acordó que se registren las cañerías que conducen el agua al aljibe del hospital de San Juan de Dios, á fin de que se limpien y desaparezca el estado de infección en que se hallan.

Ampliación de estudios. En el colegio seminario de teólogos y juristas del Sacro-Monte, se han ampliado para el próximo curso los estudios de la facultad de Derecho, hasta el tercer año inclusivo.

Teniente Coronel. Según dice el *Diario Mercantil* de Málaga, en el vapor que anteanoche salió con rumbo á Algeciras, se embarcó el Sr. D. Eduardo Mensayas, segundo jefe que era del batallón Cazadores de Cuba, ascendido á teniente coronel con el mando de la reserva de dicho punto.

Fué despedido en el muelle por los señores jefes y oficiales del cuerpo, donde deja gratos recuerdos, recibiendo inequívocos testimonios de cariño y simpatía.

El Sr. Mensayas disfrutaba también muchas simpatías en esta capital, donde tiene familia y numerosos amigos.

Disminución de asignaciones. Desde 1.º de octubre se reducirá en un 10 por 100 la asignación que perciben del Presupuesto del Estado los Registradores de la Propiedad cuyos honorarios no hayan excedido en un quinquenio de 3.000 pesetas.

Repartimiento de darros. El señor alcalde ha autorizado el siguiente edicto, con fecha de ayer:

"Hago saber: Que habiéndose terminado los trabajos para el repartimiento del arbitrio impuesto sobre los darros y alcantarillados referente al año económico de 1888 á 1889, se señala el término de un mes para que, en esta secretaría municipal y negociado respectivo, durante el plazo referido, puedan hacerse por los interesados las reclamaciones á que crean tener derecho; en la inteligencia de que pasado aquel, se procederá al cobro de las cantidades repartidas, sin que haya lugar á nuevas rectificaciones.

Esta alcaldía, excita el celo de los propietarios para que se sirvan dar cuenta al negociado, de las casas que hayan enajenado ó adquirido, con objeto de que en los repartimientos resulten los nombres de los verdaderos propietarios de las fincas, en evitación de molestias á los mismos y á fin de que haya exactitud y verdad en los repartimientos."

Misa de Requiem. Mañana domingo, á las diez, tendrá lugar en la Iglesia metropolitana una solemne Misa de Requiem, de Pontifical, en la que celebrará el señor Arzobispo, cumpliendo los deseos de Su Santidad Leon XIII, que ha ordenado que en todas las iglesias del Orbe católico se celebren en dicho día misas por los difuntos.

Opositor. En las oposiciones para título de grado y matrícula en la Universidad de Granada, ha obtenido el núm. 1 el señor don Miguel Sanchez Jimenez.

Las oposiciones á la canongía. Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Arzobispo, con gran concurrencia y con el mayor lucimiento, se están verificando las oposiciones á la canongía llamada penitenciaria en la Catedral.

Entre los opositores cuentanse nuestro ilustre paisano el distinguido teólogo y orador sagrado don Natalio Perez Venegas, que ha practicado brillantísimos ejercicios, que ya anteriormente del mismo modo hizo con gran éxito á la canongía magistral en este mismo templo metropolitano, y á quien el pueblo de Granada profesa grande estimación sin distinción de clases sociales, por su laboriosidad, esclarecido talento é intachable conducta.

Cédulas personales. Accediendo á nuestras indicaciones, el señor delegado de Hacienda há suscrito lo siguiente:

"Para obtener las cédulas personales sin recargo, he acordado que desde el día de hoy y en lo sucesivo hasta el 30 de este mes, los agentes cobradores faciliten aquellos documentos á cuantos interesados se presenten á recogerlos, utilizando para ello todos los días, aun cuando sean feriados, desde las siete de la mañana hasta las doce de la noche.

El día 30 á las doce de la noche y previa intervención de un empleado que designará el señor administrador de Propiedades é Impuestos, se procederá á sacar nota detallada de los que se presenten, y á quienes no se les haya podido facilitar hasta dicha hora su correspondiente cédula, á fin de ejecutarlo al siguiente día sin recargos.

R. I. P. Ha fallecido en Madrid la virtuosa señora D.ª Luisa Lozano, hermana de la distinguida escritora granadina D.ª Enriqueta Lozano de Vilchez.

En los baños de la Malahá. Sigue este establecimiento favorecido por escogida concurrencia, y se ha notado este año la presencia de numerosos bañistas nuevos,

atraídos por la poderosa virtud de estas aguas, y por las modificaciones que ha sufrido el balneario y la fonda del baño, que es la única concurrida y en la que verdaderamente se presta asistencia decorosa y servicio esmerado.

La permanencia es allí en este tiempo sumamente agradable, contribuyendo á este resultado la benignidad de un tiempo hermoso, y la animación que comunican al establecimiento y á sus habitantes, los paseos campestres y los improvisados bailes en el salón de la fonda.

Este año se prolonga seguramente la temporada hasta pasado el día 15 de octubre, á juzgar por los pedidos de habitaciones y por los anuncios de nueva concurrencia en la primera quincena del próximo mes. Por esta razón el médico del establecimiento don Nicolás Calleja, se ha decidido á permanecer todo ese tiempo en el balneario, á fin de que los enfermos puedan consultarle, si así lo desean.

Error de trasmisión. Un error de trasmisión hizo que en el telegrama de ayer referente al siniestro de Cartagena entendiéramos que había quedado destruido el vapor "Alfonso XII," siendo "si que el concepto se refería al muelle que lleva tal nombre.

El magnífico vapor recién construido se halla, pues, en Cádiz, donde muy en breve se efectuarán las pruebas oficiales, saliendo después para Barcelona.

Baile. La sociedad *La Union Juvenil* dará mañana baile en su local, Marafías 11, de ocho á doce de la noche.

Los toros de mañana. A beneficio del conocido picador José García (a) *El Morrito*, se verificará mañana una corrida extraordinaria, cuyo programa es el siguiente: Se picarán, banderillarán y matarán cuatro toros de la ganadería de D. Vicente Martínez, de Lebrija, provincia de Sevilla, por las siguientes cuadrillas:

Espadas: Leandro Sanchez (Cacheta) y Antonio Moreno (Ligartijillo); Picadores, Antonio Ramirez (Memento), Félix Ruiz (Habano), Antonio Molina y Antonio Oteo (Moerri); banderilleros, Manuel Romero, (Cartonero), Francisco Navarro, Ricardo Maguel, Antonio Maguel y Francisco Bailon; puntillero Juan Soler.

Hé aquí la reseña del ganado: 1.º *Confitero*, castaño alidnegro braga; 2.º *Sevillano*, berrendo en negro; 3.º *Granadino*, berrendo en colorado; 4.º *Cajarrota*, castaño ojinegro braga.

Terminada la muerte del último toro, se soltará una res brava para los capitalistas.

El enchiquerado se efectuará á las ocho de la mañana, lidiándose también una res brava, costando la entrada diez céntimos.

A las cuatro de la tarde comenzará la corrida. Una hora antes ejecutará escogidas piezas la banda de música de Córdoba.

Precios: entrada de sombra, 4 reales; medias id., 2; sol, 3 reales; medias id., 1.

Hay estará expuesto al público el ganado en la Fuente del Rey.

El Sr. Rute. Dice *La Correspondencia*: "El día 23 por la noche llegó á París el señor don Luis de Rute, después de las horas fúnebres celebradas que la misma mañana en Aix-les-Bains por su hija, acompañando á su esposa gravemente enferma y á Isabel Rat-zui. Los médicos de la familia esperaban en la estación."

Instituto militar. Una persona muy conocida en esta población recibió ayer mañana una carta de Madrid, asegurándole, por informes autorizados, que se han firmado tres reales decretos concediendo otros tantos colegios preparatorios militares, que corresponden á Granada, á Zaragoza y á Trujillo.

En cada uno de dichos colegios habrá un teniente coronel director, siete capitanes profesores, un comandante jefe del detall y tres ayudantes de profesor.

Veremos si se confirma tan halagüeña noticia, y tiene al fin Granada la suerte de que el Gobierno la dispense alguna protección.

Personal. Ha sido promovido al cargo de abogado fiscal de la Audiencia de lo criminal de Almería, el juez de instrucción de Santafé D. Bernardino Zegri.

—Ha sido ascendido á oficial de la sucursal del Banco de España en Toledo, con el sueldo de 1500 pesetas, el escribiente de la de Granada D. Anastasio Martínez de Carnero.

La Pecadora.

Preciosa y dramática novela del popular escritor August: Stuhlén. Forma un elegante tomo de 300 páginas, que se vende al precio de 3 pesetas en la Administración de este periódico, calle de Buensuceso núm. 6.

Madrid 22 enero de 1886.

El abajo firmado, médico de número del Hospital de la V. O. F. de San Francisco de esta corte.

Certifico: Que hego frecuente uso de la *Emulsion de Scott* obteniendo resultados excelentes en los casos de *infatismo*, *raquitismo* y *escrofulismo*, considerando también como uno de los mejores recursos *litigentes*.

Dr. TELESFORO RODRIGUEZ SEDANO.

Telegramas á «El Defensor»

Madrid 28, once y media noche.

Se ha recibido un telegrama del señor Cánovas en el que dice que las conversaciones que estos días le han atribuido los periódicos están plagadas de inexactitudes.

Añade que no reconoce como suyas las declaraciones que dichos diarios han publicado.

El Sr. Groizard llegará á Madrid en el mes próximo.

Se asegura que será nombrado presidente del Tribunal Supremo.

M.

Madrid 28, once noche.

Ha continuado, enmedio de la mayor expectacion, el juicio oral de la causa de Nava de Roa.

Concluyó el examen de los testigos, sin ningun incidente notable.

Después informaron los médicos.

A continuación se celebró un vivísimo careo entre la criada y el procesado conocido por «Señorita».

El Fiscal de S. M., en su acusación, ha pedido que se imponga la pena de muerte á diez de los procesados, y que se absuelva al que lleva el apodo de «Rata».

En la audiencia próxima comenzarán los letrados sus respectivas defensas.—M.

Madrid 29, una madrugada.

La corte saldrá para San Sebastian el día 1.º de octubre á las siete de la tarde.

El Sr. Sagasta saldrá antes para Logroño, con el propósito de incorporarse en Miranda al tren régio.

Ha llegado á San Sebastian el señor obispo de Vitoria, con objeto de inaugurar la iglesia erigida en el barrio de Amcra.

Fué recibido con repique general de campanas.

El prelado vitoriano se propone tener una conferencia con la reina regente, para ocuparse de asuntos relacionados con la actitud del clero vascongado.—M.

Madrid 29, una y media madrugada.

Segun telegramas recibidos, aumentan las huelgas en Saint-Etienne.

Trescientos mineros de los que trabajan en los pozos se han adherido á los huelguistas.

Los dueños de las minas han pedido refuerzos de tropas.

La guarnicion de Suakin ha rechazado el asalto de los rebeldes sudaneses.—M.

Madrid 29, dos madrugadas.

Han sostenido una larga conferencia los señores Sagasta y Cassola.

Dicese que en ella convinieron el planteamiento de las reformas militares mediante decretos.

Considérase seguro que antes de la apertura de las Cortes presentará su dimision el Sr. O'Ryan.

Añádese que entonces pasará á desempeñar la cartera de Guerra el Sr. Cassola, cediendo á indicaciones de la reina regente.

La anterior noticia ha causado mal efecto en los círculos políticos.

M.

La catástrofe de Cartagena.

Hé aquí cómo la refiere el periódico cartagenero *El Mediterráneo*, recibido anoche:

"A las tres menos cuarto de hoy, una fuerte detonación que ha hecho estremecer los edificios de la ciudad, rompiendo muchos cristales, abriendo puertas y cuarteando torretas, ha puesto en alarma al vecindario. Bien pronto, por la columna de humo que cruzaba por encima de la población y por el olor característico que desprendía, se pudo comprender que se trataba de la voladura de un polvorin hacia la parte de Santa Lucía, á donde se dirigía la gente ávida de satisfacer la consiguiente curiosidad que el caso inspiraba.

En pocos minutos, el muelle de Alfonso XII en su extremo Este, frente al Hospital militar, se vió invadido de inmenso gentío que acudía á conocer los efectos del siniestro ocurrido en dicho sitio.

La detonación había sido ocasionada por la explosión de ochenta cajas de dinamita que se hallaban sobre el muelle, procedentes del depósito que aquí tiene la Sociedad general de explosivos y que debían ser embarcadas en el vapor "Cabo Ortega", con destino á Almería.

Segun nuestros informes, antes de tener lugar la explosión se observó que se había incendiado el monton de cajas, sin conocerse las causas, y momentos después se oyó el estampido instantáneo de todas las cajas, lo que se considera haya podido ser producido por haber entre ellas alguna que contuviese pistones, á la que se comunicase el fuego.

Los instantes que mediaron entre el incendio y la detonación permitieron que el cabo de carabineros y algunos marineros que se hallaban próximos al sitio de la ocurrencia pudiesen huir para ponerse en salvo de sus más inmediatos y terribles efectos. En la precipitación, dicho cabo de carabineros y uno de los marineros han recibido, aunque leves, algunas contusiones y rozaduras.

La dinamita se hallaba frente á la pequeña escala que hay en el trozo de muelle más allá del varadero de barcos. La explosión ha ocasionado y reducido á pequeños fragmentos los bloques de cemento y piedras en un espacio de casi cuarenta metros cuadrados, abriendo un hoyo de grandes dimensiones y casi tan profundo como la obra del muelle.

El pallebot "San Andrés", propiedad de los Sres. Bravo y Compañía, de Cúeuvas, ha sufrido grandes destrozos en su casco. El motor que se hallaba más próximo ha sido cortado á flor de tierra y lanzado á distancia. De la farola también próxima ha quedado solamente la columna encorvada y algunos restos de la armadura del aparato en su extremidad.

Los almacenes que junto al varadero tiene la Junta de Obras quedan en ruinas, derribados algunos lienzos de pared y á punto de venir al suelo otros. De una grúa portátil que ayer vimos en aquel sitio, no hemos hallado otras señales que una rueda.

La barcaza, de 18 toneladas de porte, en que se había de conducir la dinamita á bordo del vapor, y que se hallaba al pié de la escala, ha ido á pique, destrozada totalmente. También han ido á pique algunas embarcaciones menores, sufriendo, estas y otras, desperfectos de consideración.

En el Hospital Militar, las puertas de balcones y ventanas que dan al mar, han sido destrozadas, y como antes decimos, otros muchos edificios han sufrido deterioros.

El más grave daño no puede calcularse, pues es el de los efectos que el susto y el terror pánico que un accidente tal infunde en las personas que lo han sentido más de cerca, ó bien con más intensidad ó con mayor exposición para su salud por causas especiales.

La trepidación ha sido tan considerable en la ciudad, que tememos justamente el desplome de muchos de los edificios que se hallan hace tiempo denunciados como ruinosos, asunto que recomendamos á los señores alcalde y arquitecto.

Respecto á las responsabilidades que se puedan exigir por el siniestro, esperamos que el señor juez de instrucción interino, nuestro amigo D. Luis Martínez Jordana depurará los hechos y todos sus antecedentes.

No nos hacemos eco de ninguno de los comentarios que circulan por no exponernos á lastimar innecesariamente á nadie.

El juzgado dará al suceso la inmensa importancia que tiene. No nos cabe duda.

La autoridad que primeramente vimos fué el celador del tercer cuartel. Instantes después el teniente de Seguridad Sr. Lacárcel, luego el brigadier Sr. Aznar, de uniforme y acompañado de su ayudante, é inmediatamente el juez Sr. Martínez Jordana, y el alcalde Sr. Conesa. Más tarde, en un cuarto de hora todas las autoridades habían visitado el lugar de la ocurrencia."

Bibliografía.

Cuentos de la Alhambra.

Acaba de publicarse, con el título *Cuentos de la Alhambra*, un elegante libro de 400 páginas, version castellana, del doctor en Filosofía y Letras y distinguido Catedrático auxiliar de la Universidad de Granada, D. José Ventura Traveset.

Dicha obra es un precioso resumen de la literatura *folk-lórica* del legendario Alcázar musulmán de la Alhambra, recogido en el año 1829 de los labios de los antiguos habitantes de la vieja fortaleza, por el ilustre viajero norteamericano, cuyas interesantes narraciones toman vida y notable interés al ser descritas por aquel inspirado poeta.

Precede á la obra el prólogo del traductor el cual explica las circunstancias que concurren en el autor al redactar este trabajo, y menciona de las dos únicas ediciones mutiladas que existen en castellano, reimpresas. Sigue á éste un notable apunte pto de W. shinton Irving, escrito primero por el dicto Catedrático de Literatura clásica en la Universidad de Granada, Sr. Gonzalez Garmiza de seguida la obra describiendo

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. —Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. —Extracciones de dientes, muelas o caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. —Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes. —Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Enfermedades secretas. Curación radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea ó no virulento, Blenorragias, Gonorrea (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorrea (catarras de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias, con las verdaderas **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresa. —**IMPOTENCIA** debilidad de los órganos genitales, su curación con las **Píldoras regeneradoras.** —**Inyección balsámica de Paulicinia;** la que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, bienorragias (purgaciones). —**SIFILIS,** depurativo reconstituyente. Cura radicalmente la sífilis en todas sus manifestaciones: úlceras de la lengua, boca y garganta, roncquera, granos, afecciones de la piel, etc. —**Almorranas,** segura curación con la pomada del doctor Cullen. —Botica calle de Puentezuelas, 9, Granada.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recoletas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias. —Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España. —Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

AGUA DE AZAHAR.
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA.
RECONOCIDA
COMO LA MEJOR
por su exquisita
fragancia
y virtudes
medicinales
para combatir
todos los padecimientos
nerviosos
y del corazón.
Exíjase
siempre el nombre y la
firma TENA en las etiquetas y marca registrada
GIRALDA.
De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santeola y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, á los precios de 1.50, 2, 2.50 y 5 pesetas botella.



Vivar y Duran.
Empresa de mensajerías de Granada á Jaén y viceversa, en combinación con todas las líneas de ferrocarril. —Comisiones, consignaciones y fletes. Administración en Granada, D. Patricio Ubéda. Tablas, 7. —Administración en Jaén, D. Manuel Vizcaino, Puerta Barrera, 6.
Una señorita da lecciones á domicilio de letra inglesa, bordados con toda perfección, primores y flores artificiales. —Darán razón, calle de San Mateo, 24 y 26, portales.

EMULSION SCOTT
de Aceite Puro de
HIGADO DE BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos. —NUEVA YORK.
En Granada D. Santos Perez, calle de Mesones, núms. 21 al 25.

VINOS Y AGUARDIENTES DE UVA.

Los acreditados y legítimos de Gójar, de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova, premiados en varias exposiciones, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.	Arb.	Bot.ª	VINOS.	Arb.	Bot.ª	VINOS.	Arb.	Bot.ª
Ajerezado seco.	Rs.	70 6	Blanco añejo seco.	Rs.	50 5	Anisado seco de más grado.	Rs.	70 6.50
Lágrima especial.	"	70 6	Tinto corriente id.	"	40 3 1/2			
Pedro Jimenez.	"	70 6	Blanco id. id.	"	33 3 1/2	VINAGRES.		
Moscato.	"	70 6				Clase superior.	Rs.	20 3
Dulce de color.	"	60 6	AGUARDIENTES.					
Amontillado pálido.	"	60 6	Anisado superior.	Rs.	110 10			
Tinto añejo seco.	"	60 5 1/2	Anisado, clase especial, dulce y seco.	Rs.	60 5 1/2			

AVISO IMPORTANTE.—Toda vasija ó botella que salga con vino de este depósito, llevará una etiqueta que dice "Legítimo de Gójar, depósito en Granada, Puerta Real, portales del Café Suizo."

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE DROGAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.
OFICINAS. — Calle de la Montera, 33, 1.º — MADRID.
Drogas en general (Pinturas, Barnices, etc.).
—Productos químicos y farmacéuticos. — Artículos industriales. — Especialidades nacionales y extranjeras. — Aguas minerales. — Frascuiería de vidrio y porcelana, para farmacéuticos, perfumistas y vinateros. — Accesorios de Farmacia y Laboratorio. — Instrumental y Obras médicas. — Perfumería extranjera. — Ortopedia, etc., etc.
ESPECIALIDAD EN ALCALOIDES Y SUS SALES
A PRECIOS DE ORIGEN. — SE ENVIAN POR CORREO. —
La bondad y calidad de nuestros productos y sus precios verdaderamente económicos, han acreditado esta casa. — Venta al contado con descuento y á plazo con referencias.

LA GENTIL.

FÁBRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS
Frailes, 3. — SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Para complacer á infinitud de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricación, hemos decidido establecer la venta al por menor á LOS MISMOS PRECIOS DE FÁBRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailes, 3, ó en la
SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85,
donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen.
Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frailes, 3. — SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

EL MEJOR PURGANTE VEGETAL.

ÚNICO QUE NO IRRITA.

Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman

PÍLDORAS PURGANTES DEL DR. AYER.

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaqueras y los dolores de cabeza.

AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española G. FORMIGUERA Y C.
BARCELONA.

ALFOMBRAS

Se ha recibido en el Establecimiento

LA VILLE DE PARÍS,
un estensísimo surtido en las clases de TERCIOPELOS, BRUSELAS, MOQUETAS, FIELTROS y ABACÁS.

Precios sin competencia. — Moquetas, nuevos dibujos, desde ocho reales.

COMPANIA COLONIAL

Proveedora efectiva de la Real Casa

30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS.
TAPIOCA, SAGU.

Venta en todas las poblaciones del reino.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20,
MADRID.

Casera en arrendamiento. — Para tratar sobre ésta, calle de San Anton, núm. 11.
Ama de cría, viuda, con leche fresca, en la calle de Trujillas, 16.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas calidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificación del Gabinete Químico municipal. — Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

Tierras. Se venden 21 marjales de excelente tierra de riego, situados en término de Santafé, pago de la casería de Palma. — Informarán, en la Notaría de don Abelardo Martínez Contreras.

Nueva sastrería.

En la calle de Parraga, número 6, frente al Colegio de San Miguel, se ha establecido nuestro amigo D. Pedro del Cast. — Recomendamos eficazmente á este acreditado industrial tanto por la elegancia de las prendas que confecciona como por la economía y puntualidad con que realiza sus operaciones.

Diabetes sacarina.

Se cura infaliblemente esta enfermedad tomando el único y acreditado específico del Dr. Estevil. — De venta farmacia del Dr. Rubio Perez.

Se traspasa el establecimiento de comestibles de la calle de San Jerónimo, número 2, por no poder atender su dueño á él.

Se vende un carruaje con diez asientos, en buen uso. Precio 1000 reales. — Darán razón, Postigo del Tribunal, 16.

SE TRASPASA

la posada de la Sierpe.

Casa. Se alquila una principal en la calle de la Azacaya, número 29. — En la carbonería inmediata, darán razón.

En casa particular se admiten dos ó tres caballeros, personas estables. — En esta Administración, informarán.

¡Acudid! Gran almoneda de toda clase de muebles, á precios fabulosamente baratos, y una máquina de coser. — Moral de la Magdalena, 44.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; cómodos, lavabos y varios estrados. — Terillo de San Matías, núm. 1.

Con garantía á satisfacción de los propietarios, se administran fincas rústicas y urbanas en esta provincia. — Elvira, 76, principal.

Ama de cría, primeriza, con leche fresco, para casa de los padres. — Darán razón, en la Zúbia, José Higuera, barrio del Molino.

Se vende la casa núm. 4 de la calle del horno del Espadero. — En el horno de la misma calle, darán razón.

Piano Se vende uno muy bueno por módico precio. — Darán razón, Palacios, 4.

Bonita casa. Se vende una en la calle de la Puerta de los Carros de Sto. Domingo, núm. 2. — Para verla y tratar con su dueño, en la misma.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Páramo, placeta de los Campos Eliseos. — Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejara los, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana. — Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

Se traspasa desde luego la labor del cortijo de San Anton, término de esta ciudad, camino de Huerto Vega, con casa espaciosa y unos 200 marjales de riego con agua de propiedad, y se errienda desde el 15 de agosto de 1889. — También se errienda desde dicha fecha, 15 hezas con 140 marjales de riego en la vega del lugar de Armilla y un cortijo llamado de las Nogueras con casa y 240 fanegas de tierra de secano y parte de monte en el término de la villa de Colomera. — Se admiten proposiciones sobre el particular en Granada, Acera de las Angustias, núm. 12.

Venta de fincas. Se venden en condiciones de negocios, trasportes y asuntos mercantiles, calle de la Alhondiga, 47, bajo, Granada. — Se ventilar y gestionan toda clase de negocios. Dinero á préstamo. Cobro de deudas. Comisiones comerciales. Confesión de cuentas y particiones supliendo cuantos gastos se originen y sin reintegrarse ni cobrar derecho alguno hasta su ultimación definitiva. — Administraciones con garantía.

MÚSICA.

Academia de solfeo, canto y piano, dirigida por D. Antonio Guillen. Honorarios reducidos, por ser en casa del profesor,
SANTA INÉS, 6.

LA NUEVA FUNERARIA.

Mendez Nuñez, 34.

Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente á servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, atahudes y féretros metálicos y de madera, carruajes, catálogos, impresión y repartición de esquelas, lápidas y su colocación; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio á que se dedica.

En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda función religiosa.

De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servirse de la Nueva Funeraria.

Agua, Polvos y Pasta
Dentifricos
del
Docteur PIERRE
de la Facultad de Medicina de París
8, Place de l'Opéra, PARIS
de venta en todas las Droguerías y Perfumerías

